

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y  
TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL**

**Orden Foral 96/2019, 18 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para el ingreso como funcionario/a de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Inspección Tributaria (Inspector/a de Tributos), de la Administración General de la Diputación Foral de Álava**

Por Acuerdo del Consejo de Diputados 750/2017, de 12 de diciembre, se aprueba la oferta de empleo para el año 2017 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava en la que se contienen las plazas que habrán de ser provistas mediante los correspondientes procesos selectivos.

La Orden Foral 82/2019, de 15 de febrero, de la Diputada Foral de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral, aprueba las bases generales que han de regir el proceso selectivo para el ingreso como funcionario/a de carrera al servicio de la Administración General de la Diputación Foral de Álava derivados de la citada oferta de empleo público.

Para la materialización de cada proceso selectivo es necesaria la publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de plazas de cada Escala, Subescala y Clase, en las que se especifiquen las características particulares de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Foral del Diputado General 132/2015, de 3 de julio, por el que se determinan los departamentos de la Diputación Foral, y con los Decretos Forales 154/1993 del Consejo de Diputados de 30 de julio, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública y 10/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento competente en materia de Función Pública.

**DISPONGO**

Artículo primero. Convocar las pruebas selectivas que son objeto de las presentes bases.

Artículo segundo. Aprobar las bases específicas que figuran como Anexo I, y que han de regir el proceso selectivo para el ingreso como funcionario/a de carrera de Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Inspección Tributaria (Inspector/a de Tributos), de la Administración General de la Diputación Foral de Álava.

Artículo tercero. Aprobar el temario que figura como Anexo II.

Artículo cuarto. Contra esta Orden Foral podrá interponerse, a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de febrero de 2019

*La Diputada de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral*  
**CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR**



## ANEXO I

## BASES ESPECÍFICAS

**ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES,  
CLASE COMETIDOS ESPECIALES,  
INSPECCIÓN TRIBUTARIA (INSPECTOR/A DE TRIBUTOS) (código 13218)**

## 1. PLAZAS CONVOCADAS

Se convocan 2 plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Inspección Tributaria (Inspector/a de Tributos), Grupo A, Subgrupo A1 (A), por el sistema de concurso oposición según la siguiente distribución:

- 2 plazas por el turno general del sistema de acceso libre, con perfil lingüístico 3 de carácter no preceptivo.

## 2. REQUISITOS

Además de los establecidos en las bases generales, se deberá estar en posesión o haber abonado los derechos para su expedición, del título de Doctor/a, Licenciado/a, Grado, Ingeniero/a, Arquitecto/a o equivalentes. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Se deberá estar asimismo en posesión del permiso de conducir de la clase B.

## 3. PROCESO SELECTIVO

## 3.1. Fase de oposición

Esta fase consistirá en la realización de tres ejercicios, obligatorios y eliminatorios.

## 3.1.1. Primer ejercicio

La puntuación máxima alcanzable en este ejercicio son diez (10) puntos y constará de una prueba de carácter obligatorio en la que se tendrá que contestar por escrito, en el plazo máximo que establezca el Tribunal, a un cuestionario de preguntas con cuatro respuestas alternativas sobre los contenidos de la parte común y de la parte específica del temario correspondiente a estas bases.

La puntuación directa será el resultado de la siguiente fórmula: puntuación es igual al número de aciertos menos la tercera parte del número de errores ( $P = A - E/3$ ). A estos efectos, las preguntas no contestadas no tendrán la consideración de error.

El Tribunal establecerá, de forma previa a conocer la identidad de los/as aspirantes, la puntuación mínima necesaria para superar la prueba que no será en ningún caso inferior a 4 puntos.

## 3.1.2. Segundo ejercicio

Consistirá en la realización, en el plazo máximo que determine el Tribunal, de uno o más supuestos de carácter práctico de Contabilidad y Matemática Financiera, según se detalla en la parte específica del temario adjunto, pudiendo incluir la lectura por el/la aspirante de parte o partes del ejercicio.



Este ejercicio se calificará de cero (0) a ocho (8) puntos.

El Tribunal establecerá, de forma previa a conocer la identidad de los/as aspirantes, la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio que no será en ningún caso inferior a tres coma cinco (3,5) puntos.

Para la calificación de este ejercicio se tendrá en cuenta la exactitud de las respuestas, la capacidad de síntesis y análisis, la riqueza de las ideas desarrolladas, así como la claridad y corrección de la exposición de las mismas.

### 3.1.3 Tercer ejercicio

Consistirá en la resolución, en el plazo máximo que determine el Tribunal, de uno o más supuestos de carácter práctico o teórico-práctico relativos a la parte específica del temario adjunto, pudiendo incluir la lectura por el/la aspirante de parte o partes del ejercicio.

Este ejercicio se calificará de cero (0) a ocho (8) puntos.

El Tribunal establecerá, de forma previa a conocer la identidad de los/as aspirantes, la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio que no será en ningún caso inferior a tres coma cinco (3,5) puntos.

Para la calificación de este ejercicio se tendrá en cuenta la exactitud de las respuestas, la capacidad de síntesis y análisis, la riqueza de las ideas desarrolladas, así como la claridad y corrección de la exposición de las mismas.

### 3.2. Euskera

La fecha límite para la acreditación de los perfiles lingüísticos coincidirá con la primera prueba de la convocatoria unificada de euskera prevista para el presente proceso selectivo.

La Diputación Foral de Álava solicitará de oficio al Registro Unificado de Títulos y Certificaciones de Euskera la acreditación que hayan obtenido los/as aspirantes.

Quienes estén en posesión de algún perfil lingüístico o su equivalente que no figure en el citado Registro deberán acreditarlo, en el plazo que establezca el Tribunal Calificador, y con anterioridad a la fecha límite establecida en el primer párrafo.

La acreditación de alguno de los perfiles lingüísticos se valorará de la siguiente forma:

- PL 1: 1,73 puntos.
- PL 2: 2,16 puntos.
- PL 3: 3,80 puntos.
- PL 4: 4,23 puntos.

### 3.3. Fase de concurso

La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos alegados y acreditados por los/as aspirantes y se efectuará asignando los puntos que correspondan con arreglo al siguiente baremo de méritos:



### 3.3.1. Experiencia

Se valorará la experiencia profesional en las entidades y organismos que tengan la consideración de Administración Pública hasta un máximo de siete (7) puntos, a razón de 0,05 puntos por mes completo en funciones de Inspección Tributaria, Gestión Tributaria o resolución de reclamaciones económico-administrativas, en escalas o subescalas del Grupo A Subgrupo A1 (A) de clasificación o equivalente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Gobierno Vasco 208/1990, de 30 de julio, bajo cualquier relación jurídica, excepto los servicios prestados mediante contratos de arrendamientos de servicios civiles o mercantiles, becas y prácticas formativas.

A estos efectos, se entiende por Administraciones Públicas las incluidas en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, que dan lugar al reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, no incluyéndose ni sociedades mercantiles de carácter público ni fundaciones.

### 3.3.2. Idiomas

La valoración de los idiomas oficiales de la Unión Europea, con excepción de los oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se realizará en función de la siguiente tabla, pudiendo obtenerse un máximo de 1 punto:

- B-2: 0,50 puntos
- C-1: 0,75 puntos
- C-2: 1 punto

La fecha límite de su obtención será la de celebración del primer ejercicio.

En todo caso los certificados correspondientes deberán ser alegados en la fase de presentación de méritos.

### 3.3.3. Conocimientos de informática

La acreditación del nivel de conocimientos informáticos se valorará como mérito, mediante la obtención de los módulos que el Plan Euskadi de la Sociedad de la Información pone a su disposición en los centros públicos KZGunea, mediante el sistema de certificación de IT-Txartela, o mediante certificado equivalente emitido por otros organismos públicos.

La fecha límite para su obtención coincidirá con la fecha de celebración del primer ejercicio.

La Diputación Foral de Álava solicitará de oficio a la entidad emisora (IT-Txartela) certificación de las acreditaciones que hayan obtenido los/as aspirantes.

Quienes estén en posesión de algún certificado equivalente emitido por otros organismos públicos deberá acreditarlo en el plazo que establezca el Tribunal Calificador.

En todo caso las IT-Txartelak o certificado equivalente deberán ser alegados en la fase de presentación de méritos.



Se valorará hasta un máximo de 0,50 puntos conforme al siguiente baremo:

PROGRAMA	PUNTOS
Windows 7	0,10
Microsoft Word 2010 avanzado	0,10
Microsoft Word 2000 avanzado	0,10
Microsoft Word XP avanzado	0,10
Microsoft Word 2003 avanzado	0,10
Microsoft Word 2007 avanzado	0,10
Microsoft Power Point XP	0,10
Microsoft Power Point 2003	0,10
Microsoft Power Point 2007	0,10
Microsoft Power Point 2010	0,10
Microsoft Excel XP avanzado	0,10
Microsoft Excel 2000 avanzado	0,10
Microsoft Excel 2003 avanzado	0,10
Microsoft Excel 2007 avanzado	0,10
Microsoft Excel 2010 avanzado	0,10
Microsoft Access XP avanzado	0,10
Microsoft Access 2000 avanzado	0,10
Microsoft Access 2003 avanzado	0,10
Microsoft Access 2010	0,10
Microsoft Outlook 2003	0,10
Microsoft Outlook XP	0,10
Microsoft Outlook 2010	0,10
Office XP	0,10

Las certificaciones de una aplicación de versión posterior anularán las de versiones anteriores.

#### 3.4. Período de prácticas y formación

Se realizará un período de prácticas y formación con una duración máxima de 6 meses, de conformidad con lo establecido en las bases generales.

**ANEXO II****TEMARIO****1.- MATERIAS COMUNES**

Tema 1.- La Constitución Española (I). Derechos y deberes fundamentales (artículos 10 a 55).

Tema 2.- La Constitución Española (II). Organización Territorial del Estado (artículos 137 a 158).

Tema 3.- La Unión Europea. Instituciones y Organismos principales, su composición y competencias: El Consejo Europeo, El Consejo de la Unión Europea, La Comisión, El Parlamento, El Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas Europeo, Comité de las Regiones, Banco Europeo de Inversiones.

Tema 4.- El Estatuto de Autonomía del País Vasco (I). Título preliminar (artículos 1 a 9). Título I: Competencias del País Vasco (artículos 10 a 12). Título II: De los poderes del País Vasco (artículos 24 a 39).

Tema 5.- El Estatuto de Autonomía del País Vasco (II). Título III: Hacienda y Patrimonio (artículos 40 a 45).

Tema 6.- Juntas Generales de Álava y Administración Foral del Territorio Histórico de Álava (I). Norma Foral de 7 de marzo de 1983 sobre Organización del Territorio Histórico de Álava (artículos 1 a 14).

Tema 7.- Juntas Generales de Álava y Administración Foral del Territorio Histórico de Álava (II). Norma Foral de 7 de marzo de 1983, sobre Organización del Territorio Histórico de Álava (artículos 15 a 33).

Tema 8.- Juntas Generales de Álava y Administración Foral del Territorio Histórico de Álava (III). Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava (artículos 3, 4 17, 18, 38, 39) Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral. (artículos 2 a 19 y 33 a 36)

Tema 9.- Empleo Público (I). Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal (artículos 8 a 13). Derechos de los empleados públicos (artículos 14 a 20). Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta (artículos 52 a 54).

Tema 10.- Empleo Público (II). Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la relación de servicio (artículos 55 a 68).

Tema 11.- Empleo Público (III). Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Situaciones administrativas (artículos 85 a 92). Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca. Normalización lingüística (artículos 97 a 99).



Tema 12.- El Procedimiento Administrativo (I). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Normas generales de actuación (artículos 13 a 28). Términos y plazos (artículos 29 a 33). Eficacia de los actos (artículos 37 a 46).

Tema 13.- El Procedimiento Administrativo (II). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo (artículo 53). Ordenación del procedimiento (artículos 70 a 74). Resolución (artículos 87 a 92).

Tema 14.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley (artículos 1 a 3). Tipos contractuales (artículos 12 a 18). Contratos administrativos y contratos privados (artículos 24 a 27).

Tema 15.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público (artículos 28 a 43)

Tema 16.- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de la protección de datos (artículos 4 a 10). Derechos de las personas (artículos 11 a 18). Garantía de los derechos digitales (artículos 79 a 97)

Tema 17.- Norma Foral 1/2017, de 8 de febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava. Disposiciones generales (artículos 1 a 4). Transparencia del Sector Público del Territorio Histórico de Álava (artículos 17 a 36).

Tema 18.- Políticas de Igualdad. Principios generales y tutela. Políticas públicas: principios generales (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: artículos 3 a 22) Medidas en el ámbito de las Administraciones Públicas Vascas (Ley del Parlamento Vasco 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (artículos 3 y 18 a 22).

## 1. MATERIAS ESPECÍFICAS

### DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Tema 19.- El Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco (I). Antecedentes y evolución histórica. Naturaleza jurídica y fundamento legal en la Constitución de 1978. Competencias de los Territorios Históricos y competencias del Estado. Principios generales. Reglas de armonización y principios de colaboración. Normas de gestión y procedimiento. Normas generales de las relaciones financieras. Metodología de determinación del Cupo. Comisión Mixta del Concierto Económico. Comisión de Coordinación y Evaluación Normativa. Reglamento de la Junta Arbitral. La Ley 3/1989, de 30 de mayo, de Armonización, Coordinación y Colaboración Fiscal. Ámbito de aplicación. La armonización y aspectos armonizadores de cada impuesto. Centralización en el cumplimiento de obligaciones fiscales. El Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi. La Comisión de Lucha contra el Fraude de Euskadi.



Tema 20.- El Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco (II). Normativa aplicable, competencia exaccionadora, competencia inspectora y puntos de conexión en las siguientes figuras tributarias: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No Residentes, Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica y el Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas, Impuesto sobre el Valor de Extracción de Gas, Petróleo y Condensados, Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales, Impuesto sobre las Primas de Seguros, Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, Otros impuestos indirectos, Tributos sobre el juego, tasas y exacciones parafiscales e Impuestos Locales.

Tema 21.- El Derecho Tributario: concepto y contenido. Disposiciones generales del ordenamiento tributario: principios generales. Fuentes normativas: reserva de Norma Foral tributaria, Decreto Normativo de Urgencia Fiscal. Aplicación de las normas tributarias. Interpretación, calificación e integración: interpretación de las normas tributarias, calificación, prohibición de la analogía, cláusula antielusión, simulación. Los tributos. Concepto, clases y fines de los tributos. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias. Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

Tema 22.- Los derechos de los obligados tributarios. La asistencia mutua. Los obligados tributarios. Clases de obligados tributarios. Sucesores. Responsables tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria principal y de la obligación de realizar pagos a cuenta. Métodos de determinación de la base imponible: estimación directa, estimación objetiva y estimación indirecta. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota tributaria. Comprobación de valores. La deuda tributaria: disposiciones generales, extinción de la deuda tributaria. El pago. La prescripción. Otras formas de extinción de la deuda tributaria. Garantías del crédito tributario.

Tema 23.- La aplicación de los tributos. Procedimientos tributarios. Información y asistencia a los obligados tributarios. Colaboración social en la aplicación de los tributos. Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria. Publicidad de situaciones de incumplimiento relevante de las obligaciones tributarias. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios. Fases de los procedimientos tributarios. Liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. Prueba. Notificaciones. Entrada en el domicilio de los obligados tributarios. Denuncia pública. Potestades y funciones de comprobación e investigación.

Tema 24.- Actuaciones y procedimientos de gestión tributaria: disposiciones generales. Procedimientos de gestión tributaria: procedimiento iniciado mediante autoliquidación y procedimiento iniciado mediante declaración. Disposiciones comunes a los procedimientos iniciados mediante autoliquidación o declaración. Procedimiento de liquidación de la deuda tributaria iniciado de oficio. Procedimiento de comprobación de valores. Procedimiento de comprobación limitada.

Tema 25.- La Inspección de los Tributos (I). Funciones y facultades. Actuaciones y procedimientos de Inspección. Funciones y facultades de la Inspección. Examen de la documentación del interesado. Entrada y reconocimiento de fincas. Otras facultades de la Inspección. Obligación de atender a la Inspección de los tributos. Intervención de los obligados y representación. Documentación de las actuaciones de la Inspección: comunicaciones, diligencias, informes y actas. Clases de actas y tramitación de las mismas. Lugar y tiempo de las actuaciones de la inspección.



Tema 26.- La Inspección de los Tributos (II). Procedimientos de inspección. Procedimiento de comprobación e investigación: normas generales. Iniciación, desarrollo y terminación de las actuaciones inspectoras. Normas sobre los plazos de duración del procedimiento de comprobación e investigación. Medidas cautelares. Normas especiales: estimación indirecta, declaración de responsabilidad solidaria, actuaciones con entidades que tributen en régimen de consolidación fiscal o en régimen de grupo de entidades. Procedimiento de comprobación restringida. Procedimiento de regularización sin presencia del obligado tributario. Actuaciones de obtención de información. Procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión. Actuaciones de valoración. Actuaciones de comprobación de obligaciones formales. Procedimiento de comprobación limitada.

Tema 27.- Actuaciones y procedimiento de recaudación: disposiciones generales. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Cuenta de aplazamiento de deudas tributarias. Procedimiento de apremio. Normas generales del procedimiento. Iniciación y desarrollo del procedimiento de apremio. Terminación del procedimiento de apremio. Embargo de bienes y enajenación de los bienes embargados. Procedimiento frente a responsables solidarios, subsidiarios y sucesores.

Tema 28.- Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria. Disposiciones generales sobre infracciones y sanciones tributarias. Sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. Criterios de graduación de las sanciones y reducción de las sanciones. Cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones y de las sanciones tributarias. Imposición de sanciones no pecuniarias. Tipología de infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento sancionador en materia tributaria: iniciación, instrucción y terminación del procedimiento. Procedimiento abreviado. Reglas especiales aplicables en la tramitación separada de procedimientos sancionadores iniciados como consecuencia de uno de los procedimientos de inspección. Recursos contra sanciones.

Tema 29.- El delito fiscal. Bien jurídico protegido. Elementos objetivos y subjetivos del tipo: el dolo. Descripción de los tipos penales de delitos contra la Hacienda Pública. Autoría y participación; el delito cometido a través de persona jurídica. Causas de justificación; la regularización tributaria (atipicidad sobrevenida) y la atenuación de la pena. Penalidad y subtipos agravados. Valoración de la prueba en el delito fiscal. Prescripción del delito. Exacción de la responsabilidad civil por delito contra la Hacienda Pública y medidas cautelares. Singularidades en la ejecución de sentencias condenatorias. Referencia a la prejudicialidad. Actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos en supuestos de delito contra la Hacienda Pública. Competencias de investigación patrimonial en los procesos por delito contra la Hacienda Pública. Otros delitos contra la Hacienda Pública: fraude de subvenciones, el delito contable, especialidades de los delitos de frustración a la ejecución e insolencias punibles en relación con la Hacienda Pública. Recuperación de ayudas de Estado que afectan al ámbito tributario.

Tema 30.- Revisión en vía administrativa: normas comunes. Procedimientos especiales de revisión. Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho. Declaración de lesividad de actos anulables. Revocación. Rectificación de errores. Devolución de ingresos indebidos. Recurso de reposición: objeto y naturaleza. Iniciación, tramitación y resolución del recurso de reposición. Reclamaciones económico-administrativas. Ámbito de las reclamaciones económico-administrativas. Organización y competencias del Organismo Jurídico Administrativo de Álava. Legitimados e interesados en las reclamaciones económico-administrativas. Procedimiento económico-administrativo: normas generales, iniciación, tramitación, extensión de la revisión, terminación y resolución. Recurso de anulación. Recurso contra la ejecución. Recurso extraordinario de revisión.

Tema 31.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto. El hecho imponible. Contribuyentes. Base imponible: concepto y determinación.



Rendimientos del trabajo. Rendimientos de actividades económicas, Rendimientos del capital: inmobiliario y mobiliario. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputación y atribución de rentas. Régimen especial para trabajadores y trabajadoras desplazadas. Régimen de los socios de las sociedades civiles sujetas al Impuesto sobre Sociedades. Régimen de los socios de sociedades civiles disueltas y liquidadas al amparo de lo dispuesto en la normativa de territorio común. Régimen fiscal de las participaciones preferentes. Imputación temporal. Reglas especiales de valoración: valoración de las rentas estimadas, operaciones vinculadas y rentas en especie.

Tema 32.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). Clases de renta. Integración y compensación de rentas. Base liquidable general y del ahorro. Cuota íntegra. Deducción general. Deducciones familiares y personales. Deducción por aportaciones realizadas al patrimonio protegido de la persona con discapacidad. Deducciones por vivienda habitual. Deducciones para el fomento de las actividades económicas. Deducciones por donativos. Deducción por doble imposición internacional. Deducción por cuotas satisfechas a los sindicatos de trabajadores. Incentivación de la participación de los trabajadores en la empresa. Cuota diferencial. Deuda tributaria. Tributación conjunta. Período impositivo y devengo. Autoliquidaciones. Pagos a cuenta. Liquidaciones provisionales. Obligaciones formales. Responsabilidad patrimonial y régimen sancionador. Orden jurisdiccional.

Tema 33.- El impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible y bienes y derechos exentos: requisitos para la exención de bienes afectos a actividades económicas y de determinadas participaciones. Sujeto pasivo. Atribución e imputación de patrimonios. Base imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del Impuesto. Régimen tributario de las herencias que se hallen pendientes del ejercicio de un poder testatorio o del ejercicio de un usufructo poderoso. Infracciones y sanciones. Orden jurisdiccional.

Tema 34.- El Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Elementos personales: contribuyentes, no residencia en territorio español, individualización de rentas, responsables, representantes, domicilio fiscal. Sujeción al impuesto: hecho imponible, rentas obtenidas en el territorio alavés, rentas exentas, formas de sujeción y operaciones vinculadas. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. Gravamen Especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes. Entidades en régimen de atribución de rentas. Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito. Naturaleza y objeto del impuesto. Normativa y exacción del impuesto. Hecho imponible, exenciones, periodo impositivo y devengo. Contribuyentes. Base imponible, cuota tributaria y pagos a cuenta. Régimen sancionador.

Tema 35.- El Impuesto sobre Sociedades (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Contribuyentes. Exenciones. Concepto de microempresa, de pequeña y de mediana empresa. Concepto de sociedades patrimoniales. Base imponible: correcciones en materia de gastos. Amortizaciones. Pérdida por deterioro de valor de elementos patrimoniales: insolvencias y depreciación de valores. Tratamiento fiscal del fondo de comercio financiero y de determinados intangibles de vida útil indefinida. Provisiones. Aportaciones a sistemas de previsión social. Factor de agotamiento. Obra benéfico-social de las Cajas de Ahorro. Gastos no deducibles. Normas especiales en materia de gastos.

Tema 36.- El Impuesto sobre Sociedades (II). Base imponible: correcciones en materia de ingresos; correcciones en materia de reglas de valoración y medidas antiabuso; correcciones en materia de aplicación del resultado; normas comunes sobre imputación temporal e inscripción contable; compensación de bases imponibles negativas. Régimen de los socios de las sociedades civiles sujetas al Impuesto sobre Sociedades.



Tema 37.- El Impuesto sobre Sociedades (III). Deuda tributaria: tipo de gravamen; cuota íntegra; cuota líquida; cuota efectiva y tributación mínima. Dedución para evitar la doble imposición. Otras deducciones: deducción por inversiones en activos no corrientes nuevos; deducción por actividades de investigación y desarrollo; deducción por actividades de innovación tecnológica; deducción por inversiones y gastos vinculados a proyectos que procuren el desarrollo sostenible, la conservación y mejora del medio ambiente y el aprovechamiento más eficiente de fuentes de energía; deducción por creación de empleo; normas comunes a estas deducciones. Incentivos para el fomento de la cultura. Dedución de los pagos a cuenta.

Tema 38.- El Impuesto sobre Sociedades (IV). Regímenes tributarios especiales: definición. Agrupaciones de Interés Económico, españolas y europeas. Uniones temporales de empresas. Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo. Instituciones de Inversión Colectiva. Entidades de tenencia de determinados valores. Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores, cesiones globales del activo y del pasivo y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la unión europea. Régimen de consolidación fiscal: definición de grupo fiscal, entidad dominante y sociedades dependientes; inclusión o exclusión de sociedades en el grupo fiscal; determinación del dominio indirecto; aplicación del régimen de consolidación fiscal; causas determinantes de la pérdida del régimen de consolidación fiscal; efectos de la pérdida del régimen de consolidación fiscal y de la extinción del grupo fiscal.

Tema 39.- El Impuesto sobre Sociedades (V). Régimen de las entidades con actividad cualificada de arrendamiento de inmuebles. Periodo impositivo y devengo del impuesto. Gestión del impuesto. Índice de entidades. Obligaciones contables. Bienes y derechos no contabilizados. Revalorizaciones voluntarias. Declaración, autoliquidación y liquidación provisional. Opciones que deben ejercitarse con la presentación de la autoliquidación. Devolución de oficio. Pagos a cuenta. Facultades de comprobación: facultades de la Administración para determinar la base imponible, competencia de la inspección. Orden jurisdiccional.

Tema 40.- Régimen fiscal de las cooperativas. Cooperativas protegidas, cooperativas especialmente protegidas y cooperativas no protegidas. Pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida. Determinación de la base imponible. Deuda tributaria. Actualización de las aportaciones sociales. Retenciones y otros pagos a cuenta. Régimen de los socios de las cooperativas. Beneficios tributarios reconocidos a las cooperativas. Cooperativas de crédito. Régimen de los grupos de cooperativas. Cooperativas de utilidad pública y de iniciativa social.

Tema 41.- Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. Objeto, ámbito de aplicación y normativa supletoria. Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos. Régimen especial en el Impuesto sobre Sociedades. Normativa aplicable. Rentas exentas. Explotaciones económicas exentas. Determinación de la base imponible. Normas de valoración. Tipo de gravamen. Obligaciones contables. Rentas no sujetas a retención. Obligación de declarar. Aplicación del régimen fiscal especial. Tributos locales. Entidades beneficiarias del mecenazgo. Régimen fiscal de los donativos, donaciones, aportaciones y prestaciones. Deduciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el Impuesto sobre Sociedades, y en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Régimen fiscal de otras formas de mecenazgo. Beneficios fiscales aplicables a las actividades prioritarias de mecenazgo y a los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.

Tema 42.- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (I). Naturaleza objeto, ámbito de aplicación y exacción. Residencia habitual. El principio de calificación y la afección del Impuesto. Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Base imponible: normas generales; normas especiales para



adquisiciones "mortis causa"; normas especiales para transmisiones lucrativas "inter vivos"; normas especiales para seguros de vida.

Tema 43.- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (II). Comprobación de valores. Base liquidable. Deuda tributaria. Devengo y prescripción. Obligaciones formales: obligaciones del comisario en las herencias bajo poder testatorio o usufructo poderoso; deberes de las autoridades, funcionarios y particulares; efectos de la falta de presentación. Gestión del Impuesto: normas generales; plazos de presentación, prórroga y suspensión; lugar de presentación de los documentos; cuestiones de competencia; tramitación y liquidación; pago del impuesto. Aplazamiento y fraccionamiento de pago. Infracciones y sanciones.

Tema 44.- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (III). Normas especiales. De la sustitución. De los fideicomisos. Reserva de bienes. Otras instituciones. Partición y excesos de adjudicación. Herencias que se defieran por usufructo poderoso o poder testatorio. Uso del poder testatorio y de las facultades del usufructo poderoso. Acumulación de adquisiciones hereditarias. Reglas de liquidación en las reversiones. Pago de la legítima viudal con entrega de bienes en pleno dominio. Repudiación y renuncia a la herencia o legado. Donaciones especiales. Acumulación de donaciones y demás transmisiones lucrativas. Acumulación de las cantidades percibidas por razón de los seguros sobre la vida.

Tema 45.- Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Deslinde del IVA con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Entrega de bienes y prestaciones de servicios: hecho imponible, operaciones no sujetas, exenciones, lugar de realización, devengo, base imponible -regla general y reglas especiales- y sujeto pasivo. Adquisiciones intracomunitarias de bienes: hecho imponible, no sujeción, exenciones, lugar de realización, devengo, base imponible y sujeto pasivo. Importaciones de bienes: hecho imponible, exenciones, devengo, base imponible y sujeto pasivo. Exenciones interiores. Exenciones relativas a las exportaciones, a las operaciones asimiladas a exportaciones, a las áreas exentas y a los regímenes suspensivos. Lugar de realización del hecho imponible.

Tema 46.- El Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Repercusión del impuesto y tipos impositivos. Deducciones: requisitos y limitaciones del derecho a deducir. Régimen de deducción en sectores de actividad diferenciada. Regla de prorata. Regularización de deducciones. Devoluciones; devoluciones a determinados empresarios o profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del impuesto. Obligaciones de los sujetos pasivos. Gestión del impuesto. Suspensión del ingreso. Infracciones y sanciones.

Tema 47.- El Impuesto sobre el Valor Añadido (III). Regímenes especiales: normas generales; régimen simplificado; régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca; regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica; régimen especial del grupo de entidades; régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección; régimen especial del oro de inversión; régimen especial de las agencias de viajes; régimen especial del recargo de equivalencia; régimen especial del criterio de caja.

Tema 48.- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I). Naturaleza, contenido y ámbito de aplicación. Transmisiones Patrimoniales: normas generales y especiales y supuestos de no sujeción. Sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria. Operaciones societarias: hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y cuota tributaria. Actos Jurídicos Documentados: Documentos Notariales, Documentos Mercantiles y Documentos Administrativos.



Tema 49.- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (II). Disposiciones comunes a los tres gravámenes. Beneficios fiscales y bonificaciones de la cuota. Comprobación de valores. Devengo y prescripción. Obligaciones formales. Gestión y liquidación del impuesto. Devoluciones. Régimen Sancionador. Normas concretas de valoración de bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana sitios en el Territorio Histórico de Álava. Concepto de bien inmueble urbano y rústico. Superficie construida y superficie útil. Valoración independiente. Valoración de los bienes inmuebles de naturaleza rústica, de los bienes inmuebles de naturaleza urbana, de las viviendas de protección oficial, de las lonjas, locales comerciales, sótanos y entreplantas del término municipal de Vitoria-Gasteiz no situados en sus Entidades Locales Menores o Diseminado. Identificación de los bienes inmuebles.

Tema 50.- Los Impuestos Especiales (I). Naturaleza. Los Impuestos Especiales de fabricación: clasificación. Ámbito territorial de aplicación. Conceptos. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Devengo. Sujetos pasivos y responsables. Exenciones. Devoluciones. Ultimación del régimen suspensivo. Bases y tipos impositivos. Repercusión. Fabricación, transformación y tenencia. Circulación intracomunitaria. Irregularidades en la circulación intracomunitaria. Normas generales de gestión. Infracciones y sanciones. Disposiciones comunes a los Impuestos Especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas: definiciones. Exenciones. Devoluciones. Disposiciones particulares en relación con Canarias. Impuesto sobre la Cerveza: ámbito objetivo, base imponible y tipos impositivos. Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas: ámbito objetivo, devengo, base imponible y tipos impositivos.

Tema 51.- Los Impuestos Especiales (II). Impuesto sobre Productos Intermedios: ámbito objetivo; supuestos de no sujeción; base imponible; tipo impositivo; infracciones y sanciones. Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas: ámbito objetivo; base imponible; tipo impositivo; régimen de destilación artesanal; régimen de cosechero; exenciones; devoluciones; normas particulares de gestión; infracciones y sanciones. Impuesto sobre Hidrocarburos: ámbito objetivo; supuestos de no sujeción; base imponible; concepto y definiciones; tipos impositivos; tipos impositivos para biocombustibles y biocombustibles; exenciones; devoluciones; devolución parcial por el gasóleo de uso profesional; normas particulares de gestión; prohibiciones y limitaciones de uso; infracciones y sanciones.

Tema 52.- Los Impuestos Especiales (III). El Impuesto sobre la Electricidad: nacimiento en el ordenamiento tributario español. Ámbito objetivo. Concepto. Base y tipo impositivo. Exenciones. Disposiciones especiales en relación con los intercambios intracomunitarios de energía eléctrica. Impuesto sobre la Labores del Tabaco: concepto. Ámbito objetivo. Supuestos de no sujeción. Base y tipos impositivos. Exenciones. Devoluciones. Normas particulares de gestión. Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte: hecho imponible; exenciones, devoluciones y reducciones; sujetos pasivos; devengo; base imponible; tipo impositivo; deducción de la cuota; liquidación y pago del Impuesto; infracciones y sanciones. El Impuesto sobre el Carbón.

Tema 53.- El Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica. El Impuesto sobre la Producción de Combustible Nuclear Gastado y Residuos Radiactivos Resultantes de la Generación de Energía Nucleoeléctrica. El Impuesto sobre el Almacenamiento de Combustible Nuclear Gastado y Residuos Radiactivos en Instalaciones Centralizadas. El Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero. Impuesto sobre el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados. Naturaleza, ámbito objetivo y territorial. Hecho imponible. Contribuyentes. Base imponible. Periodo impositivo y devengo. Escala de gravamen. Cuota íntegra. Liquidación y pago. Infracciones y sanciones.

Tema 54.- Impuesto sobre las Primas de Seguros. Naturaleza, ámbito espacial y competencias exaccionadoras del impuesto. Sujeto pasivo, hecho imponible, exenciones, devengo del impuesto, base



imponible y tipo impositivo. Gestión del impuesto. Nombramiento de representante fiscal y comunicación a la Administración Tributaria. Tributo sobre el Juego. Naturaleza ámbito de aplicación y competencia para la exacción. Hecho imponible y exenciones. Sujetos pasivos. Responsables. Base imponible. Tipo tributario general. Tipo tributario aplicable a las diferentes modalidades de juego. Devengo, obligaciones formales y pago del tributo. Sanciones. Impuesto sobre actividades de juego. Naturaleza, ámbito de aplicación y competencia para la exacción. Hecho imponible y supuestos de no sujeción. Devengo. Contribuyentes. Responsables. Base imponible. Tipos de gravamen y cuota íntegra. Liquidación y pago. Infracciones y sanciones.

Tema 55.- La financiación de las Haciendas Locales. Ingresos de derecho privado, tributos propios, participación en los tributos concertados, no concertados y demás ingresos públicos, subvenciones, precios públicos y operaciones de crédito. Entidades supramunicipales y entidades de ámbito territorial inferior al municipio. Naturaleza, hecho imponible, exenciones, bonificaciones, sujeto pasivo, cuota, devengo, periodo impositivo y gestión de los siguientes impuestos: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras e Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

#### SISTEMA ADUANERO

Tema 56.- Sistema aduanero (I) Valor en aduana de las mercancías. Valor de transacción. Elementos del valor de transacción. Elementos que no deben incluirse en el valor en aduana. Métodos secundarios de valoración en aduana. El arancel aduanero común y la clasificación arancelaria de las mercancías. Informaciones arancelarias vinculantes. Origen de las mercancías: origen no preferencial, origen preferencial de las mercancías, prueba de origen. Informaciones vinculantes en materia de origen. Deuda aduanera de importación y de exportación. Nacimiento de la deuda aduanera. Los deudores. La Representación aduanera. Pluralidad de deudores. Lugar de nacimiento de la deuda aduanera. Reglas generales y especiales para el cálculo del importe de los derechos de importación o de exportación. Garantías de la deuda aduanera. Notificación y contracción. Pago: plazos, facilidades de pago e intereses de crédito y mora. Extinción de la deuda aduanera. Devolución y condonación.

Tema 57.- Sistema aduanero (II). Introducción de las mercancías en el territorio aduanero de la Unión Europea. Declaración sumaria de entrada. Presentación, descarga y examen de las mercancías. Depósito temporal de las mercancías: régimen jurídico, plazos y lugares. Estatuto de las mercancías. Inclusión de las mercancías en un régimen aduanero. La declaración aduanera: modalidades y simplificaciones. Presentación de una declaración en aduana previa a la presentación de la mercancía. Anulación y rectificación de declaraciones aduaneras. Despacho centralizado. Control de mercancías: gestión de riesgos y controles aduaneros. Comprobación de una declaración en aduana. Control posterior al levante. Liquidación de la deuda aduanera. Conservación de documentos y datos. La asistencia mutua aduanera.

Tema 58.- Sistema Aduanero (III). Formalidades previas a la salida de las mercancías del territorio aduanero de la Unión Europea. Formalidades de salida de las mercancías. Exportación de mercancías de la Unión Europea. Reexportación de mercancías no pertenecientes a la Unión Europea. Declaración sumaria de salida: presentación, rectificación e invalidación. Notificación de reexportación: presentación, rectificación e invalidación. Despacho a libre práctica y exención de derechos de importación. Regímenes especiales: disposiciones comunes. Tránsito: tránsito externo e interno. Depósito: disposiciones comunes. Régimen de depósito: Depósito aduanero y Zonas francas. Régimen de destinos especiales: importación temporal y destino final. Régimen de Perfeccionamiento: perfeccionamiento activo y perfeccionamiento pasivo. Abandono y destrucción.



#### OBLIGACIONES FORMALES Y DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN

Tema 59.- Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Obligación de documentación de las operaciones a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido. Obligación de expedir factura, excepciones a la obligación de expedir factura, facturas simplificadas. Supuestos de expedición de facturas. Requisitos de las facturas. Remisión de facturas. Conservación de facturas y otros documentos. El sistema de Suministro Inmediato de Información. Obligaciones de documentación a efectos de otros tributos y en otros ámbitos. Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava. Registro de operadores intracomunitarios, Registro de devolución mensual del Impuesto sobre el Valor Añadido, Registro territorial de los Impuestos Especiales de Fabricación, Registro de representantes voluntarios, Registro de Uniones Temporales de Empresas, Índice de Entidades del Impuesto sobre Sociedades.

Tema 60.- Obligaciones de proporcionar información a la Hacienda Pública (I). Declaración anual de operaciones con terceras personas. Obligados tributarios. Exclusiones a la obligación de presentación de la declaración anual de operaciones. Contenido de la declaración. Cumplimentación de la declaración. Criterios de imputación. Normas de gestión. Especificación de infracciones. Operaciones realizadas en Canarias, Ceuta y Melilla. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Sujetos pasivos obligados a la presentación de la declaración recapitulativa. Contenido de la declaración recapitulativa. Lugar y plazo de presentación del modelo 349. Identificación de los soportes directamente legibles por ordenador del modelo 349 y forma de presentación de los mismos.

Tema 61.- Obligaciones de proporcionar información a la Hacienda Pública (II). Obligación de informar acerca de cuentas en entidades de crédito. Obligación de informar acerca de préstamos y créditos, y de movimientos de efectivo. Obligación de informar acerca de los cobros efectuados mediante tarjetas de crédito o débito. Obligación de informar acerca de valores, seguros y rentas. Obligación de informar sobre los titulares de cuentas u otras operaciones que no hayan facilitado el número de identificación fiscal. Obligación de informar acerca del libramiento de cheques por parte de las entidades de crédito. Obligación de informar sobre determinadas operaciones con activos financieros. Información respecto de determinadas operaciones con Deuda Pública del Estado, participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda. Obligación de informar sobre la constitución, establecimiento, modificación o extinción de entidades. Obligación de informar sobre personas o entidades que no han comunicado su número de identificación fiscal o que no han identificado los medios de pago empleados al otorgar escrituras o documentos donde consten los actos o contratos intervenidos por los notarios. Obligación de informar sobre las subvenciones o indemnizaciones derivadas del ejercicio de actividades agrícolas, ganaderas o forestales. Obligación de informar acerca de las aportaciones a sistemas de previsión social. Obligación de informar sobre operaciones financieras relacionadas con bienes inmuebles. Obligación de informar sobre arrendamientos de Fincas Urbanas.

Tema 62.- Obligaciones de proporcionar información a la Hacienda Pública (III). Declaración de residencia fiscal a efectos de acreditación de la condición de no residentes en determinados supuestos. Declaración informativa anual de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua. Identificación y residencia de los perceptores de rentas personas físicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea. Declaración informativa anual de cuentas financieras de determinadas personas estadounidenses.

Tema 63.- Obligaciones de proporcionar información a la Hacienda Pública (IV). Obligación de informar sobre bienes y derechos situados en el extranjero: cuentas en entidades financieras situadas



en el extranjero; valores, derechos, seguros y rentas depositados, gestionados u obtenidas en el extranjero; bienes inmuebles y derechos sobre bienes inmuebles situados en el extranjero; bienes muebles y derechos sobre bienes muebles situados en el extranjero o que estén matriculados o consten en registros de países extranjeros. Declaración de información país por país sobre información y documentación de las entidades y operaciones vinculadas.

#### TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Tema 64.- El impuesto, concepto y distinciones. Los elementos integrantes de los impuestos. Los principios impositivos. Los principios del beneficio y de la capacidad de pago. El concepto de eficiencia económica; relación entre eficiencia y equilibrio de mercado; el objetivo de eficiencia en el diseño de los impuestos; neutralidad impositiva e impuestos de tanto alzado. La equidad de los impuestos. Exceso de gravamen e imposición óptima. Reglas de imposición eficiente. Metas redistributivas de los impuestos. Costes recaudatorios. El fraude fiscal: Conceptos, efectos y condicionantes.

Tema 65.- Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas: concepto y naturaleza. Evolución. Concepto fiscal de renta. La renta como medida de la capacidad de pago del impuesto. Progresividad del impuesto sobre la renta. La consideración de las distintas fuentes. Las rentas irregulares y las variaciones patrimoniales. Las rentas empresariales. Las exenciones y los gastos deducibles. La unidad contribuyente: problemas de delimitación y alternativas en su tratamiento. Las tarifas y sus problemas. Efectos de la inflación sobre la base imponible, la progresividad efectiva del impuesto y sobre los retrasos y adelantos recaudatorios. Efectos económicos y valoración actual.

Tema 66.- Imposición sobre sociedades: concepto y características. Justificación. Base imponible: problemas y alternativas de determinación. Tipos de gravamen y beneficios fiscales. El impuesto sobre sociedades y la política de dividendos. La decisión endeudamiento-capital propio y el impuesto sobre sociedades. La incidencia del impuesto en el nivel de inversión. El impuesto sobre sociedades y la inflación. La relación entre la determinación de la base imponible y la contabilidad mercantil: sistemas de doble balance y sistemas de balance único. La integración con la imposición sobre la renta de las personas físicas.

Tema 67.- Plan de acción de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (Proyecto BEPS) (I). Plan de acción: Abordar los retos de la economía digital para la imposición; Neutralizar los efectos de los mecanismos híbridos; Refuerzo de la normativa sobre compañías foráneas controladas; Limitar la erosión de la base imponible por vía de deducciones en el interés y otros pagos financieros; Combatir las prácticas tributarias perniciosas, teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia; Impedir la utilización abusiva de convenio; Impedir la elusión artificiosa del estatuto de Establecimiento Permanente; Asegurar que los resultados de los precios de transferencia están en línea con la creación de valor (Intangibles, riesgos y capital, otras transacciones de alto riesgo);

Tema 68.- Plan de acción de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (Proyecto BEPS) (II). Establecer metodologías para la recopilación y el análisis de datos sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios y sobre las acciones para enfrentarse a ella; Exigir a los contribuyentes que revelen sus mecanismos de planificación fiscal agresiva; Reexaminar la documentación sobre precios de transferencia; Hacer más efectivos los mecanismos de resolución de controversias; Desarrollar un instrumento multilateral. Plazos y metodología para la implantación del Proyecto BEPS.



Tema 69.- Propuesta de Directiva del Consejo de la Unión Europea relativa a una base imponible común del impuesto sobre sociedades. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones: Sociedad matriz y filiales consolidables; Establecimiento permanente en un Estado miembro de un contribuyente residente a efectos fiscales en la Unión. Cálculo de la base imponible Ingresos exentos; Gastos deducibles; Otros elementos deducibles; Bonificación en concepto de crecimiento e inversión; Elementos no deducibles; Norma relativa a la limitación de los intereses; Gasto incurrido en beneficio de accionistas, parientes directos de esos accionistas o empresas asociadas. Periodificación y cuantificación. Amortización del inmovilizado. Pérdidas. Normas relativas a la entrada en el régimen de base imponible y al abandono del mismo. Relaciones entre el contribuyente y otras entidades. Operaciones entre empresas asociadas. Normas contra las prácticas abusivas. Entidades transparentes. Administración y procedimientos.

#### DERECHO CIVIL

Tema 70.- El derecho subjetivo: derechos subjetivos absolutos y relativos. Situaciones jurídicas secundarias e interinas. Ejercicio de los derechos; sus límites; referencia a la doctrina del abuso del Derecho, a la buena fe y a la teoría del levantamiento del velo de la personalidad jurídica. Renuncia. Adquisición, modificación, transmisión y extinción de derechos. La subrogación real. Legitimación y poder de disposición. Modificación, transmisión y extinción de derechos. Comienzo y fin de la vigencia de las normas; la derogación tácita. Normas de transición. El principio de irretroactividad y sus excepciones en nuestro ordenamiento.

Tema 71.- La persona. El nacimiento de la persona física. Protección jurídica del concebido. La muerte de la persona. Los derechos de la personalidad. El domicilio. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Las circunstancias modificativas de la capacidad; teoría de los estados civiles. La edad. La mayoría de edad. Situación jurídica del menor de edad. La emancipación: Sus clases y efectos. La incapacidad: concepto, naturaleza y clases. Régimen especial de protección de las personas con discapacidad y en situación de dependencia. La declaración de prodigalidad. Situación jurídica del concursado.

Tema 72.- El Registro Civil: su organización; secciones. Promoción de asientos. Eficacia de los asientos. Prueba del estado civil. Publicidad y rectificación de los asientos. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros. La ausencia. Defensa del desaparecido. Declaración de ausencia: requisitos y efectos. Declaración de fallecimiento: requisitos y efectos. Las personas jurídicas: su naturaleza y clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas. Aspectos civiles de las fundaciones y de las asociaciones. Las cosas. Clases: bienes muebles e inmuebles, de dominio público y de propiedad privada. Partes integrantes y pertenencias. El patrimonio: tipos.

Tema 73.- El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico. Elementos esenciales. La voluntad: los vicios del consentimiento; normas del Código Civil sobre vicios del consentimiento. Teoría general de la causa de los negocios jurídicos. La causa de los contratos; normas del Código Civil. Los negocios abstractos. Teoría del enriquecimiento sin causa. Los negocios jurídicos anómalos: simulados, indirectos, fiduciarios y fraudulentos. La forma del negocio jurídico. Examen especial de la forma en los contratos: valor sustantivo de la escritura pública. Vicios de forma: sus efectos. La representación en el negocio jurídico. Representación directa e indirecta. Representación voluntaria y legal. El poder irrevocable. El negocio consigo mismo (autocontrato). La sustitución del poder y el subapoderamiento. Extinción de la representación. Examen especial de la revocación. La subsistencia del poder extinguido. La ratificación.



Tema 74.- El derecho real: naturaleza y caracteres. Su diferencia con el derecho de crédito. La tipicidad de los derechos reales. Derechos reales reconocidos en la legislación española. El derecho real de dominio: extensión y contenido. Protección del dominio: examen especial de la acción reivindicatoria. Limitaciones del dominio: las prohibiciones de disponer y las relaciones de vecindad. Modos de adquirir el dominio. Sistemas de transmisión en el Derecho comparado. Derecho español: la teoría del título y el modo. La tradición y sus formas. Función de la inscripción en las transmisiones. Adesión: concepto y naturaleza jurídica. Clases. Adesión directa y continua. Examen de la doctrina de los frutos y del derecho de adesión que afecte a bienes inmuebles. La usucapión: requisitos y efectos, renuncia a la misma. La ocupación: concepto, requisitos y especies. Modos de perder el dominio: la revocación, la expropiación, el abandono y la renuncia. La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones a «non domino». Acciones que protegen el dominio.

Tema 75.- La obligación; evolución y naturaleza. Elementos. Sujetos, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones. Las obligaciones naturales en el Código Civil. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo: unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias. Obligaciones puras, condicionales y a plazo. La llamada «conditio iuris». Clases de obligaciones por el objeto: únicas y múltiples (conjuntivas, alternativas y facultativas), positivas y negativas, específicas y genéricas, divisibles e indivisibles, principales y accesorias. La cláusula penal.

Tema 76.- Cumplimiento de las obligaciones. El pago. Formas especiales de pago: imputación de pagos, pago por cesión de bienes y consignación. La pérdida de la cosa debida. Condonación de la deuda. Confusión de derechos. Compensación. Novación. Asunción de la deuda. El incumplimiento de la obligación imputable al deudor: el dolo y la culpa. El incumplimiento no imputable al deudor: caso fortuito y fuerza mayor. La mora del deudor. La mora del acreedor. El cumplimiento forzoso en forma específica. El resarcimiento de daños y perjuicios. La responsabilidad patrimonial del deudor. La acción subrogatoria. La acción revocatoria o pauliana. El derecho de retención.

Tema 77.- El contrato: fundamento y función. Sistemas de contratación. Capacidad de los contratantes. Objeto del contrato. La forma. La contratación electrónica. Perfección y consumación del contrato. Interpretación de los contratos. Irrevocabilidad de los contratos. Revisión del contrato por alteración extraordinaria de las circunstancias. Estipulaciones en favor de tercero. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: sus causas y efectos. Confirmación de los contratos. El riesgo imprevisible y la revisión de los contratos. Rescisión: contratos y pagos rescindibles. Contratos atípicos, múltiples y mixtos. El contrato preparatorio o precontrato. La promesa de venta y el contrato de opción. Contratos de adhesión; condiciones generales de la contratación.

Tema 78.- El contrato de compraventa. Naturaleza. La transmisión del dominio. La condición resolutoria explícita; el pacto de reserva de dominio. Elementos de este contrato. Prohibiciones. La venta de la cosa ajena. Perfección de la compraventa; las arras. Obligaciones del vendedor: conservación de la cosa; teoría de los riesgos. Entrega de la cosa vendida. Saneamiento por evicción y por vicios ocultos. Obligaciones del comprador: pago del precio y pago de intereses. Garantías en caso de aplazamiento. El retracto convencional: naturaleza, condiciones y efectos. Tanteos y retractos legales: preferencia entre retractos y entre retrayentes. El contrato de permuta. Permuta de solar por obra futura. La cesión de crédito. La cesión de contrato.

Tema 79.- El contrato de arrendamiento; su función y especies. Principios y normas fundamentales del Código Civil en materia de arrendamientos. El contrato de arrendamiento de obra o de empresa. El arrendamiento de servicios: su diferencia del contrato de trabajo. Régimen de los arrendamientos urbanos: ámbito de aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, arrendamiento de vivienda, normas generales, duración del contrato, renta, derechos y obligaciones de las partes en los



arrendamientos de viviendas, suspensión, resolución y extinción del contrato, arrendamiento para uso distinto del de vivienda: régimen jurídico. Régimen de arrendamiento de fincas rústicas en el Derecho común y en la legislación especial.

Tema 80.- El contrato de ejecución de obra: concepto, naturaleza, caracteres y clases. Obligaciones del comitente y del contratista. Extinción. Responsabilidades del contratista por vicios ocultos y por ruina de la obra. Responsabilidades del contratista por hechos ajenos. Subcontratistas, empleados y suministradores. El contrato de aparcería. El contrato de préstamo; sus especies, el comodato, el precario, el mutuo, legislación sobre préstamos usurarios, cláusulas abusivas en los préstamos. El contrato de mandato: su naturaleza y especie, constitución y efectos, extinción del mandato, contrato de mediación o corretaje.

Tema 81.- El contrato de depósito: su naturaleza y especies, el depósito ordinario, depósitos irregular y necesario, el secuestro, contratos de hospedaje y de exposición. El contrato de sociedad: naturaleza y clases, constitución, contenido del contrato, extinción de la sociedad. El contrato de fianza: clases, elementos constitutivos relaciones entre acreedor y fiador, entre deudor y fiador, y entre cofiadores, extinción. Los contratos aleatorios: el contrato de alimentos, el juego y la apuesta, la renta vitalicia, contrato de transacción, el convenio arbitral.

Tema 82.- Derecho Civil Vasco. Fuentes y principios inspiradores del Derecho Civil Vasco. Ámbito de aplicación de la Ley Civil Vasca. Principios de derecho patrimonial. La sucesión testada: disposiciones generales, del testamento en peligro de muerte o «hilburuko», de la sucesión por testamento mancomunado o de hermandad, de la sucesión por comisario. Las limitaciones a la libertad de testar: de la legítima, del cálculo de la herencia y pago de las legítimas, de la troncalidad en Bizkaia, Aramaio y Llodio -disposiciones generales, de los derechos troncales de adquisición preferente-, de la libertad de testar en el valle de Ayala en Álava, de las normas especiales acerca del caserío en Gipuzkoa. De los pactos sucesorios: disposiciones generales, de los pactos de institución sucesoria. De la sucesión legal o intestada. Disposiciones comunes a las distintas formas de suceder. Del régimen de bienes en el matrimonio: del régimen legal, del régimen de comunicación foral de bienes.

#### DERECHO MERCANTIL

Tema 83.- Contenido del Derecho Mercantil. El acto de comercio. Actos de comercio por analogía. Actos mixtos. La empresa mercantil. Fuentes del Derecho Mercantil. Concepto doctrinal y legal del comerciante. Comerciante individual. Incapacidades y prohibiciones. El comerciante extranjero. Habitualidad y profesionalidad. La publicidad en el Derecho Mercantil. El Registro Mercantil. Doctrina general de las cosas mercantiles. La propiedad industrial. Patentes y marcas: la Oficina Española de Patentes y Marcas. Régimen jurídico internacional de protección. Derecho de la competencia. Competencia desleal; régimen de la publicidad y consumo. Defensa de la competencia. Unión temporal de empresas. La contabilidad de los empresarios. Libros. Requisitos. Valor probatorio y reconocimiento de los libros. Cuentas anuales.

Tema 84.- Títulos de crédito: concepto y caracteres. Clases. Títulos nominativos. Títulos a la orden. La letra de cambio: función económica y naturaleza jurídica. Emisión y forma de la letra. El endoso. La aceptación. El aval. Vencimiento y pago. El protesto. La declaración sustitutiva del protesto. La responsabilidad cambiaria. Las acciones y excepciones cambiarias. Prescripción y caducidad de las acciones. El pagaré. El cheque: concepto, emisión, circulación, presentación y pago del cheque. Acciones del tenedor en caso de falta de pago. Los contratos bancarios en general. Examen de la



cuenta corriente, apertura de crédito, préstamos y descuento bancario. Depósitos en bancos. La pignoración de valores. Créditos documentarios.

Tema 85.- Obligaciones y contratos mercantiles. La comisión mercantil. La representación en el Derecho Mercantil. Contrato de compraventa mercantil. Compraventas especiales. El «leasing». El contrato de asistencia técnica. Contratos de colaboración: comisión, franquicia, agencia, corretaje y factoring. El contrato de cuenta corriente mercantil. El contrato de cuentas en participación. Préstamo y depósito mercantiles. Compañías de almacenes generales de depósito: los títulos de tradición y los «warrants». El contrato de seguro: concepto, naturaleza y regulación. Seguro contra daños: tipos de seguros y obligaciones de las partes. Extinción del contrato. El seguro de vida. Especial referencia al beneficiario del seguro de vida. El reaseguro.

Tema 86.- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Ámbito de aplicación, objeto, régimen jurídico y definiciones. Auditoría de cuentas: modalidades de auditoría de cuentas; requisitos para el ejercicio de la auditoría de cuentas; ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas. Auditoría de cuentas en entidades de interés público. Supervisión pública: función supervisora; Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; régimen de supervisión aplicable a auditores, así como a sociedades y demás entidades de auditoría autorizados en Estados miembros de la Unión Europea y en terceros países; cooperación internacional. Régimen de infracciones y sanciones.

Tema 87.- Las sociedades de capital (I). Disposiciones generales: las sociedades de capital; denominación, nacionalidad y domicilio; la sociedad unipersonal; los grupos de sociedades. La constitución de las sociedades de capital: la escritura de constitución; la inscripción registral; la constitución sucesiva de la sociedad anónima; la nulidad de la sociedad. Las aportaciones sociales: la valoración de las aportaciones no dinerarias en la sociedad anónima; la responsabilidad por las aportaciones no dinerarias; el desembolso. Las prestaciones accesorias. Participaciones sociales y acciones: los derechos del socio; el libro registro de socios y el régimen de transmisión de las participaciones en las sociedades de responsabilidad limitada; la representación y la transmisión de las acciones; copropiedad y derechos reales sobre participaciones sociales o acciones; los negocios sobre las propias participaciones y acciones.

Tema 88.- Las sociedades de capital (II). La Junta General: competencia de la junta; clases de juntas y convocatoria; junta universal; asistencia, representación y voto; constitución de la junta y adopción de acuerdos; el acta de la junta e impugnación de acuerdos. La administración de la sociedad. Las cuentas anuales: formulación y contenido; la memoria; el informe de gestión; la verificación de las cuentas anuales; la aprobación, depósito y publicidad de las cuentas anuales. La modificación de los estatutos sociales: el aumento y la reducción del capital social; reducción y aumento del capital simultáneos. Separación y exclusión de socios. Disolución y liquidación. Sociedad Nueva Empresa. Sociedad anónima europea. Sociedades anónimas cotizadas.

Tema 89.- Transformación de sociedades mercantiles. Ley 3/2009, de 22 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles: disposiciones generales; de la transformación; de la fusión -concepto de fusión transfronteriza-; de la escisión; de la cesión global del activo y el pasivo; de la aportación de rama de actividad, del traslado internacional del domicilio social.

Tema 90.- El concurso de acreedores. La declaración de concurso y la administración concursal. Efectos de la declaración de concurso: los efectos sobre el deudor; los efectos sobre los acreedores; los efectos sobre los contratos; los efectos sobre los actos perjudiciales para la masa activa. Informe de la administración concursal y determinación de las masas activa y pasiva del concurso. Publicidad e impugnación del informe. Fases de convenio o de liquidación: la fase de convenio; la fase de liquidación. Calificación del concurso: la sección de calificación. Conclusión y reapertura del



concurso. Normas procesales generales, del procedimiento abreviado y del sistema de recursos. El acuerdo extrajudicial de pagos. Créditos tributarios en los procedimientos concursales.

#### SISTEMA FINANCIERO

Tema 91.- La estructura institucional del sistema financiero español. La autoridad monetaria. Intermediarios financieros. Mercados financieros. Banco de España. Órganos rectores. Funciones. Supervisión prudencial de las Entidades de Crédito. Ejecución de la política monetaria. El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo. Entidades de Crédito. El ejercicio de la actividad de las Entidades de Crédito en el ámbito de la Unión Europea. El control de la solvencia y el sistema de reservas mínimas. Normas de solvencia y normas de control. Los Fondos de Garantía de depósitos. Proceso de reestructuración bancaria: Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y Sistema Institucional de Protección. Los bancos. Las cajas de ahorro. Órganos de gobierno. Competencias de las Comunidades Autónomas. Las Fundaciones Bancarias. Las Cooperativas de crédito. Las entidades de dinero electrónico.

Tema 92.- La operativa bancaria: préstamo bancario, apertura de cuenta de crédito y descuento bancario. El riesgo de firma: el aval y el crédito documentario. Certificados de depósito y pagarés bancarios. Cesiones temporales de activos. La compensación bancaria. El secreto bancario. Otros intermediarios y auxiliares financieros. Los establecimientos financieros de crédito. Su operativa: el leasing y el factoring. Las sociedades de garantía recíproca. Las plataformas de financiación participativa. Las sociedades y fondos de capital-riesgo. Sociedades de tasación. Las agencias de calificación. Instituciones de inversión colectiva. Las Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria. Las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria.

Tema 93.- Ley del Mercado de Valores (I). Ámbito de aplicación. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. Concepto de valor negociable. Valores representados por medio de anotaciones en cuenta. Mercado primario de valores. Emisiones de obligaciones u otros valores que reconozcan o creen deuda. Mercados secundarios oficiales de valores. Las bolsas de valores. Mercado de deuda pública en anotaciones. De los mercados secundarios oficiales de futuros y opciones representados por anotaciones en cuenta. Participación en los mercados secundarios oficiales. Negociación y operaciones en un mercado secundario oficial.

Tema 94.- Ley del Mercado de Valores (II). Compensación, liquidación y registro de valores e infraestructuras de poscontratación. Obligaciones de información periódica de los emisores. Obligaciones de información sobre participaciones significativas y autocartera. De las ofertas públicas de adquisición. Empresas de servicios de inversión. Las sociedades y agencias de valores. Las sociedades gestoras de cartera. El Fondo de Garantía de Inversiones. Régimen de supervisión, inspección y sanción.

#### DERECHO LABORAL

Tema 95.- El sistema de fuentes del Derecho del Trabajo: Caracterización general. Tipología de normas laborales. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en esta materia. Las ordenanzas de trabajo: vigencia. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. La norma internacional laboral. La aplicación de las normas laborales: principios de ordenación. La relación ley-convenio colectivo. Colisión y concurrencia entre normas estatales y normas convencionales. El principio de condición más beneficiosa. Los principios de irrenunciabilidad de derechos y territorialidad de las normas laborales.



Tema 96.- El contrato de trabajo: concepto, naturaleza jurídica, consentimiento, objeto y causa. Nacimiento del contrato de trabajo. El período de prueba. La forma en la contratación, efectos. La prueba del contrato de trabajo. El trabajador: concepto jurídico y legal. El empresario: concepto y tipología. La interposición de empresarios. Las contratas y subcontratas de obras y servicios. Referencia a la cesión ilegal de trabajadores. Las empresas de trabajo temporal. Clases del contrato de trabajo atendiendo a su duración. Los contratos temporales. Referencia al trabajo en común y contrato de grupo; contratos formativos; trabajo a distancia. Los derechos fundamentales. La categoría profesional. El cumplimiento de la prestación de trabajo; Los deberes de diligencia, obediencia y buena fe.

Tema 97.- Modalidades del contrato de trabajo. El contrato de trabajo por tiempo indefinido y de carácter temporal. El contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores. El contrato para obra o servicio determinado. El contrato eventual por circunstancias de la producción. El contrato de interinidad. El contrato de trabajo a tiempo parcial. El contrato fijo discontinuo, de relevo y de jubilación parcial: régimen jurídico. Contratación indefinida y temporal para trabajadores con discapacidad: requisitos, formalización, incentivos y otras características. Los centros especiales de empleo: régimen jurídico. La reserva de puestos de trabajo para las personas con discapacidad. Los contratos formativos. Contrato de trabajo en prácticas. El contrato para la formación y el aprendizaje. Caracteres comunes a estos contratos El trabajo en común y contrato de grupo. El trabajo a distancia: sus especialidades y régimen jurídico.

Tema 98.- Las modificaciones del contrato de trabajo. Tipología. La sucesión en la titularidad de la empresa. Movilidad geográfica. La suspensión del contrato de trabajo. La extinción del contrato de trabajo: causas extintivas. La terminación convencional del contrato. Extinción por muerte e incapacidad del trabajador. Muerte, jubilación e incapacidad del empresario y extinción de la personalidad contratante. La extinción por voluntad del trabajador. La extinción por causas objetivas. El despido disciplinario. El despido colectivo. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

Tema 99.- Las relaciones laborales de carácter especial. Personal de alta dirección. Servicio del hogar familiar. Minusválidos que trabajen en centros especiales de empleo. Deportistas profesionales. Artistas en espectáculos públicos. Personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquéllas. Penados en las Instituciones Penitenciarias. Residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. Abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos. El Estatuto del Trabajador Autónomo: ámbito de aplicación, régimen profesional y normas de desarrollo.

#### SEGURIDAD SOCIAL

Tema 100.- Seguridad Social en España: inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social. Situaciones asimiladas al alta. Efectos de los actos indebidos. Las altas de oficio. La cotización. La cuota: concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables. La responsabilidad solidaria y subsidiaria en el pago de cuotas: supuestos. Nacimiento y duración de la obligación de cotizar. El convenio especial en Seguridad Social. Prescripción. Prelación de créditos y devolución de ingresos indebidos.

Tema 101.- Régimen General: bases de cotización. Concepto y exclusiones. Determinación de las bases de cotización. Cotización en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, permanencia en alta sin percepción de



retribución, desempleo, pluriempleo, pluriactividad, contrato a tiempo parcial, jornada reducida por guarda legal y huelga parcial. Tipo único de cotización. Cotización por desempleo. Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional. Reducción de la cuota por contingencias excluidas. Cotización al régimen de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Cotización adicional por horas extraordinarias.

Tema 102.- Cotización y recaudación. Bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social. Recaudación en período voluntario: plazos, lugar y forma de liquidación de las cuotas. Aplazamientos y fraccionamiento de pago. Falta de cotización en plazo reglamentario: reclamación de deudas y recargos. La recaudación en vía ejecutiva. Normas reguladoras. Títulos ejecutivos. Causas de oposición a los apremios. Embargo. Enajenación de los bienes embargados. Tercerías.

#### DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Tema 103.- La Unión Europea: principios y objetivos. Categorías y ámbitos de competencias de la Unión. Principio de subsidiariedad. Competencias de atribución. El sistema institucional de la Unión Europea. El Parlamento Europeo: procedimientos legislativos. El Consejo Europeo: el proceso de adopción de decisiones -los Grupos de Trabajo del Consejo y el Comité de Representantes Permanentes-. La Comisión Europea: iniciativa legislativa y ejecución. El Tribunal de Cuentas. El Comité Económico y Social. El Comité de las Regiones.

Tema 104.- Fuentes del Derecho de la Unión. Derecho originario: Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Derecho derivado: Reglamento, Directivas, Decisiones. El procedimiento legislativo ordinario. Actos delegados y actos de ejecución. Principios generales del Derecho de la Unión Europea: principios de igualdad, confianza legítima, seguridad jurídica, proporcionalidad. Derecho de la Unión y Derecho nacional. Efecto directo. Primacía. Aplicación descentralizada del Derecho de la Unión. Responsabilidad patrimonial de los Estados Miembros en caso de violación del Derecho de la Unión.

Tema 105.- El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia. El Tribunal General. Composición y reglas generales de procedimiento. El recurso de incumplimiento. El recurso de anulación. El recurso de inacción. La cuestión prejudicial -disposiciones generales, el procedimiento prejudicial acelerado, el procedimiento prejudicial de urgencia, la asistencia jurídica gratuita-. El recurso de casación -los escritos de contestación, de réplica y de dúplica-. El reexamen de las resoluciones del Tribunal General.

Tema 106.- La financiación de la Unión Europea: Principales recursos y fuentes de financiación. El Marco Financiero Plurianual. Los Presupuestos anuales: procedimiento presupuestario, ejecución y descargo. Evolución de la situación financiera de España. El Tribunal de Cuentas. La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. La Unión Económica y Monetaria: Antecedentes y proceso de construcción. El sistema institucional: El Banco Central Europeo y el ECOFIN. La política monetaria europea: objetivos e instrumentos. La crisis de la eurozona: rescates, los nuevos instrumentos financieros y de supervisión fiscal, y las nuevas autoridades de supervisión. La Unión Bancaria.

Tema 107.- El mercado interior. La libre circulación de mercancías. La libre circulación de trabajadores y la política social. La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios. La libre circulación de capitales. El Mercado Interior y la Política de Competencia. Derecho Europeo de la Competencia. Ayudas de Estado: requisitos para que una medida sea calificada como ayuda de Estado incompatible con el Derecho Europeo, ayudas compatibles o susceptibles de compatibilidad con el Derecho Europeo, consecuencias de la incompatibilidad de una ayuda de Estado con el Tratado.



## CONTABILIDAD

Tema 108.- Plan General de Contabilidad (I). Marco Conceptual de la contabilidad. Principios contables. Elementos de las cuentas anuales. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales. Criterios de valoración. Normas de registro y valoración. Desarrollo del Marco Conceptual de la contabilidad. Inmovilizado material: normas particulares sobre inmovilizado material. Inversiones inmobiliarias. Inmovilizado intangible: normas particulares sobre el inmovilizado intangible. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta.

Tema 109.- Plan General de Contabilidad (II). Normas de registro y valoración. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar. Instrumentos financieros. Existencias. Moneda extranjera. Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto General Indirecto Canario y otros Impuestos indirectos. Impuesto sobre beneficios. Ingresos por ventas y prestación de servicios. Provisiones y contingencias. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. Combinaciones de negocios. Negocios conjuntos. Operaciones entre empresas del grupo. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Tema 110.- Plan General de Contabilidad (III). Normas de elaboración de las cuentas anuales. Normas comunes. Modelos normales de cuentas anuales. Balance. Cuenta de pérdidas y ganancias. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos. Estado total de cambios en el patrimonio neto. Estado de flujos de efectivo. Memoria: contenido de la memoria. Modelos abreviados de cuentas anuales. Cuadro de cuentas. Definiciones y relaciones contables. Grupo 1: Financiación básica. Grupo 2: Activo no corriente. Grupo 3: Existencias. Grupo 4: Acreedores y deudores por operaciones comerciales. Grupo 5: Cuentas financieras. Grupo 6: Compras y gastos. Grupo 7: Ventas e ingresos. Grupo 8: Gastos imputados al patrimonio neto. Grupo 9: Ingresos imputados al patrimonio neto.

Tema 111.- Contabilidad de sociedades (I). Constitución de la sociedad anónima: suscripción y desembolso mínimo, fundación simultánea de la sociedad, aportaciones dinerarias, aportaciones no dinerarias, accionistas morosos. Variaciones de capital en la sociedad anónima: modalidades y formas de la ampliación de capital (con aportaciones dinerarias, con aportaciones no dinerarias, por compensación de créditos, por conversión de obligaciones en acciones, por capitalización de reservas o beneficios). Requerimientos de la reducción de capital. Modalidades y finalidades de la reducción (por devolución de aportaciones, por condonación de dividendos pasivos, por constitución o incremento de la reserva legal o reservas voluntarias, por restablecimiento de equilibrio entre el patrimonio y el capital).

Tema 112.- Contabilidad de sociedades (II). Disolución, liquidación y transformación de la sociedad anónima: motivos de la disolución, período de liquidación, división del haber social, transformación de la sociedad. Cálculo del resultado del ejercicio y contabilización del impuesto sobre beneficios. Aplicación del resultado: base de reparto, distribución de beneficios según la Ley de Sociedades Anónimas, compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, reserva legal, otras reservas, dividendos ordinarios, de las acciones sin voto, a cuenta, orden de prelación en la distribución de resultados, participación de los administradores, bonos del fundador. Instrumentos financieros: pasivos financieros. Instrumentos financieros: activos financieros. Operaciones en otras monedas distintas del euro.



Tema 113.- Contabilidad de sociedades (III). Combinaciones de negocios: fusiones y escisiones; adquisición de elementos patrimoniales del conjunto de negocios de una empresa o de un negocio o negocios concretos; adquisición de participaciones en capital, por compra o aportaciones no dinerarias; otras operaciones o sucesos mediante los que se adquiere el control sobre una sociedad sin realizar una inversión.

Tema 114.- Contabilidad de Costes (I). El marco de la contabilidad de gestión. Coordinación contable entre el ámbito interno y externo. Conceptos básicos, técnicos y económicos. El proceso de formación del coste. Clasificación de los costes por naturaleza. Reclasificación de los costes. Costes directos y costes indirectos. Costes fijos y costes variables. El análisis Coste-Volumen-Beneficio. Costes estándares, costes históricos y costes actuales. Costes de actividad y costes de subactividad. Análisis del nivel de capacidad. Coste y gestión de los materiales. Coste y gestión del personal. Los costes generales de fabricación. El coste de las amortizaciones. El ciclo contable de los costes. El modelo contable básico. Cuentas y flujos. Principios y métodos fundamentales del cálculo del coste unitario de producción. Imputación sintética, analítica y racional de los costes indirectos de fabricación. Determinación de los centros de costes. Diagramas y estadísticas de costes. Centros de costes principales y auxiliares. Relaciones e interdependencia entre los lugares de costes. Concepto de producción equivalente. Valoración de la existencia de producción en curso. Problemática de las unidades perdidas.

Tema 115.- Contabilidad de Costes (II). Cálculo de los costes de oportunidad. Modelo contable de costes de oportunidad. Fabricación homogénea masiva. Sistema de costes por proceso. La producción múltiple. Coste por secciones. Fabricación por pedidos. Ordenes de fabricación. Fabricación de unidades independientes. Características de los procesos de producción conjunta. Criterios de distribución de los costes conjuntos. Coproductos, subproductos y residuos. Los materiales recuperados. Sistema de costes variables: el modelo simplificado, el modelo desarrollado, comparación de los sistemas de costes variables y costes completos, decisiones basadas en sistema de costes variables. Los sistemas de costes y gestión basados en actividades: naturaleza y contenido de los sistemas ABC y ABM, características de los inductores de costes, metodología de cálculo del coste de los productos, el análisis de la cadena de valor y la gestión de las actividades en la empresa, ventajas e inconvenientes de los sistemas ABC-ABM. El sistema de costes estándares: concepto de coste estándar, el escandallo de producción y el presupuesto flexible, el análisis de las desviaciones, ventajas e inconvenientes de los costos estándares, costes estándares e inventarios, problemática interna y externa.

Tema 116.- Análisis de estados financieros: concepto y características del análisis financiero, las áreas de análisis, análisis cualitativo. Análisis financiero y patrimonial: análisis del fondo de maniobra, la solvencia a corto plazo, la solvencia a largo plazo, el periodo medio de maduración. Análisis de la rentabilidad: el margen y la rotación, análisis de la capacidad para generar beneficios, análisis de la rentabilidad económica, análisis de la rentabilidad financiera, el apalancamiento operativo, el crecimiento equilibrado, el EBITDA, el punto muerto o umbral de rentabilidad.

Tema 117.- Análisis de los flujos de efectivo: flujos de efectivo de las actividades de explotación, flujos de efectivo de las actividades de inversión, flujos de efectivo de las actividades de financiación, efecto de las variaciones de los tipos de cambio, el modelo de estado de flujos de efectivo. Análisis de las empresas cotizadas: la Bolsa, el comportamiento de los inversores, principales ratios bursátiles. Análisis previsional: la cuenta de resultados previsional, el presupuesto de tesorería, el balance de situación previsional.

Tema 118.- Consolidación de estados financieros: legislación aplicable, definición de la consolidación, sujetos de la consolidación (dominante, dependiente, multigrupo, asociada, minoritario), alcance del



Grupo y obligación de consolidar. Métodos de Consolidación: descripción de métodos, esquemas de agregación, análisis comparativo entre métodos. Integración global: homogeneización, eliminación patrimonial, reservas en sociedades consolidadas, intereses minoritarios, otras eliminaciones, reservas por diferencias de conversión. Integración proporcional: especificidades de la integración proporcional, aplicación del método de integración proporcional. Puesta en equivalencia: homogeneización, (especificidades respecto a la integración global), eliminación patrimonial, reserva en sociedades puestas en equivalencia, otras eliminaciones, reservas por diferencias de conversión, mantenimiento de reservas y ajuste al resultado de venta, intereses minoritarios.

Tema 119.- Auditoría de Cuentas (I). Normativa de la auditoría en España. Normas de acceso a la auditoría de cuentas. Normas de ética e independencia. Normativa aplicable en España sobre el control de calidad de la auditoría de cuentas. Normas internacionales de Auditoría. Gestión de Riesgos y Control Interno. El contrato de auditoría. El control interno. Planificación del trabajo en auditoría. Importancia relativa. Continuidad de la entidad. Errores, irregularidades e incumplimientos de la normativa aplicable. Obtención de la evidencia. Documentación y archivo del trabajo de auditoría. Confirmaciones de terceros.

Tema 120.- Auditoría de Cuentas (II). Auditoría de las siguientes partidas contables: inmovilizado material, inmovilizado intangible, inversiones inmobiliarias, arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, instrumentos financieros, clientes, cuentas a cobrar y recursos propios, tesorería, y pasivos financieros, proveedores y cuentas a pagar, provisiones, contingencias, hechos posteriores al cierre, patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, cuenta de resultados. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas: operaciones vinculadas emisión de informes. Auditoría área fiscal.

Tema 121.- Contabilidad sectorial (I). Contabilidad de las sociedades del sector vitivinícola: inmovilizado material relacionado con la actividad de elaboración del vino, inmovilizados intangibles relacionados con la actividad de elaboración del vino, existencias relacionadas con la elaboración del vino, la contabilización de los impuestos especiales sobre el alcohol, inmovilizado material relacionado con la actividad agrícola, provisión para inversiones realizadas en terrenos agrícolas cedidos, provisión para trabajos de recuperación de los terrenos, provisión por valor residual negativo, existencias en las empresas cuya actividad sea la producción de uva, tratamiento contable del riesgo agrícola, las subvenciones agrícolas, costes medioambientales, penalización por superproducción, La contabilización de la aparcería.

Tema 122.- Contabilidad sectorial (II). Contabilidad de las empresas constructoras: reconocimiento de los ingresos, requisitos y valoración en el método del porcentaje de realización, método de los precios según contrato, método del grado de avance, reconocimiento de los ingresos en caso de incumplirse los requisitos anteriores, problemática contable de la subcontratación, problemática contable de los gastos iniciales de proyectos y anteproyectos, provisiones específicas del sector de la construcción e inmobiliario. Contabilidad del sector inmobiliario: inmuebles para arrendamiento, contabilidad del arrendamiento financiero y del arrendamiento operativo, valoración de las existencias, multipropiedad, permutas: terrenos a cambio de construcciones futuras, entrada de existencias previamente vendidas como cobro de un cliente moroso, reconocimiento de los ingresos, venta de edificaciones terminadas, venta de edificios en fase de construcción, venta de inmuebles previamente clasificados como inmovilizado material: los activos no corrientes mantenidos para venta.

#### MATEMÁTICA FINANCIERA

Tema 123.- Capitalización simple: Cálculo del capital inicial, del interés, del tiempo y del tanto de interés. Tanto medio en capitalización simple. Equivalencia de capitales. Fraccionamiento del tipo de



interés. Tantos equivalentes. Interés de varios capitales. Descuento de efectos. Capitalización compuesta: cálculo del capital inicial, del tiempo y del tanto. Tanto medio en capitalización compuesta. Descuento compuesto. Equivalencia de capitales. Capitalización compuesta para periodos fraccionarios. Interpolación lineal y convenio lineal. Interpolación directa e interpolación inversa. Comparación entre la capitalización simple y la capitalización compuesta. Rentas: rentas constantes, rentas variables en progresión geométrica, rentas variables en progresión aritmética, rentas fraccionadas, rentas continuas, rentas a interés simple.

Tema 124.- Préstamos: préstamo simple, préstamo americano, método francés, método lineal, método de amortización con términos amortizativos variables, préstamos con carencia, préstamos con intereses fraccionados, sistema de amortización Sinking-Fund, tanto efectivo del prestamista y del prestatario, préstamos con intereses prepagables, valor financiero del préstamo -usufructo y nuda propiedad-, préstamos con interés revisable.

Tema 125.- Empréstitos: cupón periódico constante y anualidad constante con características comerciales, cupón periódico con igual número de títulos amortizados en cada sorteo, cupón periódico constante con anualidad variable en progresión geométrica y normal, cupón periódico constante con anualidad variable en progresión geométrica con características comerciales, cupón periódico constante con anualidad variable en progresión geométrica y normal, cupón periódico constante con anualidad variable en progresión geométrica con características comerciales, cupón periódico constante con anualidad variable en progresión aritmética y normal, cupón periódico constante con anualidad variable en progresión aritmética con características comerciales, empréstito con carencia, empréstito con cupón fraccionado, cupón periódico constante y anualidad constante con primas de amortización variables, cupón periódico prepagable, empréstitos con cupón acumulado.